

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VII DIRECCION REGIONAL TALCA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

TALCA, Noviembre 30 del 2011

RESOLUCION EX. N° 3651.-

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° letra o) de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N° 7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.314 del 12.12.2008 sobre presupuesto para el 2009; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas y su Reglamento; las Resoluciones N° 607 de 1996 y N° 423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Las necesidades de esta Dirección Regional y los presupuestos valorizados que se detallan:

1.- JUAN DANIEL MUÑOZ ARAVENA \$ 17.500.-

RESUELVO

1° AUTORIZASE la cancelación por compra de 01 Switch TP- Link 16P 10/100Mbps TL-SF para la VII D.R. Talca, Orden de Compra 08 del 29.11.2011 y Factura N° 3781 de fecha 29.11.2011, por \$ 17.500.-

Proveedor CJUAN DANIEL MUÑOZ ARAVENA, Rut N° 9.320.963-K, con domicilio en 8 Oriente N° 1358 A (2 y 3 Norte) - Talca, de acuerdo a los términos de la cotización que asciende a la suma de \$ 17.500.- (Diecisiete mil quinientos pesos).-

2° El gasto que demande la presente operación deberá ser imputada al subtítulo 22 "BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO" con la siguiente asignación:

532.04.01.02 "MATERIALES Y UTILES DE OFICINA" \$ 17.500.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"



